

TIPOS DE ESTADO

SISTEMA POLÍTICO-TERRITORIAL

FORMA DE GOBIERNO

- **UNITARIO**
existe un poder central que se irradia hacia todo el territorio. Tiene una sola constitución, un poder ejecutivo, uno legislativo y uno judicial.

- **FEDERAL**

- **COMPUESTO**
Son aquellos que están subdivididos en colectividades con soberanía política y jurídica

CENTRALIZADO

las decisiones que afectan a todo el territorio se toman desde el poder central.

DESCENTRALIZADO

aunque sigue existiendo un poder central, las regiones tienen ciertas competencias administrativas

se caracteriza porque, si bien cuenta con un gobierno central, el poder también reside en instancias locales, regionales o estatales. Es posible que estas instancias tengan sus propias leyes, o que incluso sean políticamente opositoras al gobierno central, pero siempre estarán subordinadas a este.

UNIÓN PERSONAL

Un solo gobernante está al mando de dos o más Estados

UNIÓN REAL

los gobiernos acuerdan ser representados por el mismo monarca, con fines defensivos

ESTADO CONFEDERADO

Se trata de grupo de Estados soberanos, que ejercen sus propias leyes y que solo están unidos por una o varias leyes comunes, sin afectar la independencia de decisiones entre ellos.

MONARQUÍA ABSOLUTA

El monarca dirige el destino del país ejerciendo el poder de todas las instituciones

MONARQUÍA CONSTITUCIONAL

Las funciones del monarca están sujetas a lo establecido en la constitución

MONARQUÍA SEMI CONSTITUCIONAL

Aunque en estos Estados existe una constitución, el monarca tiene poder de decisión sobre ella

- **MONARQUÍA**

- **REPÚBLICA.** Es un tipo de Estado en el que el máximo representante es el presidente del país, elegido mediante voto popular o parlamentario para representar los intereses de los ciudadanos durante un periodo previamente establecido en la constitución.

- **ARISTOCRACIA.** Aquí la forma de gobernar el Estado está determinada por un grupo social privilegiado (generalmente con linaje o vínculos con la realeza) que, se supone, tiene las mejores competencias académicas, intelectuales y morales para ejercer tales funciones.

- **DEMOCRACIA**

DEMOCRACIA REPRESENTATIVA

Los ciudadanos eligen a sus representantes, quienes ejercerán el poder en su nombre.

DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

Se establecen normas que permiten que los ciudadanos puedan organizarse, de tal forma que tengan una influencia más directa en las decisiones gubernamentales.

DEMOCRACIA REPRESENTATIVA

Las decisiones se toman por voto popular.

Nombre de alumnos: Gabriela Josselyn Arguello Guerrero.

Nombre del profesor: ROXANA CLARET MORENO PEREZ

Nombre del trabajo: Cuadro Sinoptico

Materia: Teoría del Estado

Grado: 1

Grupo: A